



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	ANDRÉS ALBERTO GARCÍA IBAÑEZ
Ejecutada	UGPP
Radicado	05-001-31-05-010-2013-01027-00

En el proceso de la referencia, la abogada Francy del Pilar López Toro, en memorial que antecede, solicita se fije fecha para resolver las excepciones propuestas por la entidad ejecutada.

Al respecto, nos permitimos advertir a las partes que, se procederá a fijar audiencia que resolverá las excepciones formuladas, para una fecha posterior, fecha misma que habrá de definirse en atención al orden de prelación dispuesto en los acuerdos del CSJ, el propio de la anterior programación enmarcada en la agenda del despacho durante el lapso de suspensión de términos y la disponibilidad de espacios en la misma, considerando además las limitaciones propias de la plataforma tecnológica a disposición del juzgado. La reprogramación de las actuaciones en el presente proceso, les será notificada a las partes oportunamente, mediante anotación correspondiente en los Estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL

JUZGADO DÉCIMO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 15 de octubre de 2020

El auto anterior fue notificado por estado N° 126 y estados electrónicos N° 84 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO  
Secretaria

\*catarr\*

